

CONFEDERACION

Para Pedidos que valgan por abonos de un mes y por suscripciones, dirigirse a los señores **Alvarez y Alvarez** en el número 10 de la calle de San Martín, y para los que valgan por abonos de un mes y por suscripciones, dirigirse a los señores **Alvarez y Alvarez** en el número 10 de la calle de San Martín, y para los que valgan por abonos de un mes y por suscripciones, dirigirse a los señores **Alvarez y Alvarez** en el número 10 de la calle de San Martín.

Amamunco.

Salida de Sol Entrada.

Día	h	m	d
19	4	9	6-53
20	5	9	6-47
21	5	13	6-47
22	5	15	6-47

Enero tiene 31 días.

5 Mártes, un Sábado y Santa Emilia.

Miércoles, 11. En adelante con los tres Reyes, fiesta de glorias.

Salidas de Correos.

El Paraná al Puerto de este. Evacuación de la tarde de los días 19, 20 y 21 del mes. El Rosario para Paraná el día 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Para todos los días de la tarde de los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Para todos los días de la tarde de los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Salida de las Mensajerías.

Salón de Santa Fé para el Rosario, en los días 4, 19, 20 y 21 del mes. Del Rosario para Paraná el día 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Para todos los días de la tarde de los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Señales telegráficas que indican las lidas y llegadas de Correos a esta Capital.

Paraná	Albarracín	Salida
Albarracín	Paraná	Salida
Paraná	Albarracín	Salida
Albarracín	Paraná	Salida

GOBIERNO NACIONAL. CAMARA DE DIPUTADOS. Continuación de la Sesión (extraordinaria) del 4 de Agosto de 1857.

PRESIDENCIA DEL Sr. ALVAREZ.

Ordin del día.—El Proyecto de Ley relativo a la supresión de las aduanas existentes en el Rio Paraná, a excepción de las del Rosario y Corrientes.

Continuación del discurso del Sr. Cabral.

Después de esta lectura Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral. Eso que queda libre según el Sr. Ministro para que se abra en todos los pueblos y costas del litoral, sin ningún género de inspección fiscal, esas excesivas franquicias de supresión de aduanas en la gran distancia que media entre el Rosario y Corrientes para pasar de día ó de noche, Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral.

que ningún agente fiscal ha visitado, ni ha pasado por la mano sencilla inspectiva. Muy diferente es lo que sucede hoy día en que todos esos buques van despachados por sus respectivos Aduanas, y visitados por sus respectivos Reguardos. Se dice que se quiere evitar el contrabando con la supresión de Aduanas, pero por ella certamos en mil trabas, mil contradicciones, abriendo así una vía a un desorden completo para un inmenso contrabando, y para seguir en un delirio de aberraciones económicas hasta arruinar el país.

Señor, entre las mil faces vulnerables del proyecto, hay otra muy ramosa que quiero hacer notar a V. H. Cámara antes de pasar a la palabra. Las lidas que franquean de las Provincias de Corrientes, Paraná y Santa Fé para Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay y aduanarían más fuertemente en el Rosario? Se dirá que no, según el proyecto puesto que estos son pueblos de la Confederación en el interior de los ríos. Y en este caso, Señor, la supresión de aduanas conforme al proyecto, no sería sino abrir un campo vastísimo al contrabando. Lo mismo sucedería, con los efectos de ultramar en los buques despachados y guiados que arriban de Gualeguaychú, Gualeguay y Uruguay, pues que no viniendo del Plata ni de ultramar no tendrían porque aduanar en el Rosario, y por consiguiente vendría á establecerse esta excepción sólo a favor de esas aduanas donde origen á los buques de fraude.

El Sr. Cabral—Pido la palabra para explicar lo que he dicho. He concluido su exposición con el objeto de restituir el concepto equivocado en que la Comisión me pintaba.

El Sr. Ministro continuó.

El problema de cuya resolución depende nuestra organización es el de la formación del Tesoro. Sin rentas no hay gobierno, si no gobierno no hay orden ni libertad, ni comercio, ni progreso en sentido alguno. Los que aspiran a estos cosas, no deben contrariar las medidas que tienden á asegurar la percepción de las rentas legítimas sin tomarse la molestia de proponer mejores medios. Defender los buques libres y de guerra sin rentas es un absurdo; se ha exajerado mucho sin venir al caso el gravoso de los impuestos cuando la verdad es que ningún pueblo paga menos de lo que el argentino. Se trata á canchales las consideraciones que merece el comercio y el seguro que en los comerciantes debe por parte la innovación de que se trata, porque importa para ellos mayores gravámenes. Yo creo haber demostrado que en las medidas que se proponen hay ventajas para todos, á menos que tenga por gravamen para el comercio las que se dirigen á dificultar los caminos pedregados con el fisco. Pero si en realidad hubiera gravámenes, el pagarlos á la nación quedaba subreptorio y de ninguna manera sobre el gremio del comercio. Cualquiera cosa, cualquiera recargo á los costos de fabricación sobre el consumidor. Esto es lo que se debe evitar, lo que se debe evitar en el comercio, no tener pues en que fundar el derecho del gremio de comerciantes. Los derechos que la nación cobra no pesan sobre el individuo sino sobre el comercio.

Concluyo Señor, por dar lugar á que use de la palabra otros Señores Diputados que podrán hacer más y más este asunto bajo muchos aspectos. Creo haber corroborado más las razones que dije en la sesión de ayer sobre la cuestión que se trata. Señor, por ahora me retiro.

guías ni de la menor cosa. Esto se crea únicamente para evitar el contrabando. Es por cierto, no es, Señores, que la libertad consiste en el hecho de confesarse que cuanto menos son una mejora respecto del sistema que rigió.

Se dice que la economía de papel sellado es imaginaria, porque si el buque no tiene que hacer en los puertos que se trata de suprimir por que ya lo ha pagado en el Rosario. Pero esto no es así, porque ese gasto de papel sellado lo hacen los buques, según las leyes vigentes en estos puertos. Lo que se trata por hacer disminuir es el cargo ó descarga. No es imaginaria esa economía sino de bastante consideración. También se ha objetado como grav inconvenciente para la adopción del proyecto, el inconveniente favorable que puede llevar un buque del litoral sin tener de ninguna especie. Debería permitirse que los buques carguen y descarguen de día ó de noche sin esperar licencia ni intervención alguna de las aduanas. Debería permitirse que los buques carguen y descarguen de día ó de noche sin esperar licencia ni intervención alguna de las aduanas. Debería permitirse que los buques carguen y descarguen de día ó de noche sin esperar licencia ni intervención alguna de las aduanas.

de esos que indirectamente se oponen á las libertades concretas y la navegación. No creo, Señores, que la libertad consista en el hecho de confesarse que cuanto menos son una mejora respecto del sistema que rigió.

Esta libertad sin condiciones que la embargan ó destruyen la que ha establecido el comercio y la navegación de los ríos la Confederación.—Por eso es que ella misma ha prohibido terminantemente al Congreso, el que altere sus principios por medio de leyes reglamentarias. No recuerdo precisamente el texto del art. constitucional á que me refiero, pero tengo la última evidencia de que esto dispone. Fundado en ese mismo artículo, es también que he sostenido que la República no tiene un derecho absoluto sobre los ríos, por lo que debe exonerar anteriormente, derecho absoluto que le permitiera hacer lo que se le antoja no tiene, derecho según la Constitución, á hacer y este derecho le impone obligaciones á las que es imposible sustraerse.—Falta obligaciones son el libre comercio y la libre navegación.

Por un artículo de los tratados con el Paraguay, cuya lectura ha oído ya la Cámara, resulta un hecho que á pesar de haberse tratado la cuestión no se ha contestado ni por el Sr. Ministro, ni por nadie; es que, la Confederación se ha comprometido, en interés de hacer efectivos el libre comercio y la libre navegación, á no interrumpir á las embarcaciones paraguayas que suban al Paraná, y con los efectos de registros. Píese la Cámara en la frase testada, *retención ó registro* que usa el artículo del tratado. El proyecto de ley establece el registro y la detención el tiempo en que estos efectos, no viene al caso, porque el tratado no hace mención de ellos. Habla solo de registro y detención. Note también la Cámara que por los tratados de Juli con los Estados Unidos, la Inglaterra y la Francia, por el tratado posterior con el Brasil, la Confederación no se concederá en adelante por la Confederación nada á ninguna otra Potencia, sin que no se considere concedida las signatarias de aquellos tratados. De la comparación pues del tratado con el Paraguay, y con los de Juli, se deduce, que el registro y la detención, que establece el proyecto no puede tampoco aplicarse á las embarcaciones de aquellas potencias.—Francamente, Sr., por mis ideas no se habrían firmado aquellos tratados, pero los he firmado como un hecho que ya está hecho, porque, por la Constitución, como esta, son la ley suprema del país, y por un tratado no se puede hacer otra cosa que el Congreso pueda revisar.

Paraná, Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral. Eso que queda libre según el Sr. Ministro para que se abra en todos los pueblos y costas del litoral, sin ningún género de inspección fiscal, esas excesivas franquicias de supresión de aduanas en la gran distancia que media entre el Rosario y Corrientes para pasar de día ó de noche, Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral.

que ningún agente fiscal ha visitado, ni ha pasado por la mano sencilla inspectiva. Muy diferente es lo que sucede hoy día en que todos esos buques van despachados por sus respectivos Aduanas, y visitados por sus respectivos Reguardos. Se dice que se quiere evitar el contrabando con la supresión de Aduanas, pero por ella certamos en mil trabas, mil contradicciones, abriendo así una vía a un desorden completo para un inmenso contrabando, y para seguir en un delirio de aberraciones económicas hasta arruinar el país.

El Sr. Cabral—Pido la palabra para explicar lo que he dicho. He concluido su exposición con el objeto de restituir el concepto equivocado en que la Comisión me pintaba.

El Sr. Ministro continuó.

de esos que indirectamente se oponen á las libertades concretas y la navegación. No creo, Señores, que la libertad consista en el hecho de confesarse que cuanto menos son una mejora respecto del sistema que rigió.

Después de esta lectura Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral. Eso que queda libre según el Sr. Ministro para que se abra en todos los pueblos y costas del litoral, sin ningún género de inspección fiscal, esas excesivas franquicias de supresión de aduanas en la gran distancia que media entre el Rosario y Corrientes para pasar de día ó de noche, Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral.

que ningún agente fiscal ha visitado, ni ha pasado por la mano sencilla inspectiva. Muy diferente es lo que sucede hoy día en que todos esos buques van despachados por sus respectivos Aduanas, y visitados por sus respectivos Reguardos. Se dice que se quiere evitar el contrabando con la supresión de Aduanas, pero por ella certamos en mil trabas, mil contradicciones, abriendo así una vía a un desorden completo para un inmenso contrabando, y para seguir en un delirio de aberraciones económicas hasta arruinar el país.

El Sr. Cabral—Pido la palabra para explicar lo que he dicho. He concluido su exposición con el objeto de restituir el concepto equivocado en que la Comisión me pintaba.

El Sr. Ministro continuó.

de esos que indirectamente se oponen á las libertades concretas y la navegación. No creo, Señores, que la libertad consista en el hecho de confesarse que cuanto menos son una mejora respecto del sistema que rigió.

Después de esta lectura Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral. Eso que queda libre según el Sr. Ministro para que se abra en todos los pueblos y costas del litoral, sin ningún género de inspección fiscal, esas excesivas franquicias de supresión de aduanas en la gran distancia que media entre el Rosario y Corrientes para pasar de día ó de noche, Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral.

que ningún agente fiscal ha visitado, ni ha pasado por la mano sencilla inspectiva. Muy diferente es lo que sucede hoy día en que todos esos buques van despachados por sus respectivos Aduanas, y visitados por sus respectivos Reguardos. Se dice que se quiere evitar el contrabando con la supresión de Aduanas, pero por ella certamos en mil trabas, mil contradicciones, abriendo así una vía a un desorden completo para un inmenso contrabando, y para seguir en un delirio de aberraciones económicas hasta arruinar el país.

El Sr. Cabral—Pido la palabra para explicar lo que he dicho. He concluido su exposición con el objeto de restituir el concepto equivocado en que la Comisión me pintaba.

El Sr. Ministro continuó.

de esos que indirectamente se oponen á las libertades concretas y la navegación. No creo, Señores, que la libertad consista en el hecho de confesarse que cuanto menos son una mejora respecto del sistema que rigió.

Después de esta lectura Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral. Eso que queda libre según el Sr. Ministro para que se abra en todos los pueblos y costas del litoral, sin ningún género de inspección fiscal, esas excesivas franquicias de supresión de aduanas en la gran distancia que media entre el Rosario y Corrientes para pasar de día ó de noche, Sr. yo no sé que podrá contraer, y a fin de no ser en contra de la utilidad, conveniencia y justicia de la existencia de esas aduanas naturales de los pueblos del litoral.

que ningún agente fiscal ha visitado, ni ha pasado por la mano sencilla inspectiva. Muy diferente es lo que sucede hoy día en que todos esos buques van despachados por sus respectivos Aduanas, y visitados por sus respectivos Reguardos. Se dice que se quiere evitar el contrabando con la supresión de Aduanas, pero por ella certamos en mil trabas, mil contradicciones, abriendo así una vía a un desorden completo para un inmenso contrabando, y para seguir en un delirio de aberraciones económicas hasta arruinar el país.

El Sr. Cabral—Pido la palabra para explicar lo que he dicho. He concluido su exposición con el objeto de restituir el concepto equivocado en que la Comisión me pintaba.

El Sr. Ministro continuó.

de esos que indirectamente se oponen á las libertades concretas y la navegación. No creo, Señores, que la libertad consista en el hecho de confesarse que cuanto menos son una mejora respecto del sistema que rigió.

ROJAS

Nuestro colega, "La Tribuna", aquí patidario de la teoría de la balanza de pagos...

Nuestro colega, preconiza el principio de una reforma permanentemente favorable al apercebido de que...

Tal es el núcleo, y la opinión de los economistas de su país.

Florez Estrada, por ejemplo, tratando de esta materia se expresa así:

El gobierno que trata de conservar favorable la balanza...

Para nosotros, pues, que estamos inmutados en estas ideas...

Estas breves observaciones enya exactitud apreciara mejor nuestro colega del "Avance"...

Recomendamos la lectura de este artículo, conclusión de los que hemos publicado en nuestros números anteriores.

POLITICA DE BUENOS AIRES. (CONCLUSIÓN.)

La historia nos presenta dos fases en el gran movimiento de la política...

Otra vez la materia humana, a decir las horas, se cruzan...

En el primer caso, la ciudad recibida lentamente a la política...

En el segundo caso, las cosas fluyen, las masas cambian, como un viento que sopla...

La ciudad es el espíritu de una nacionalidad en el estado concreto.

La ley es que esta nación aspira a su conciencia y a su estado político.

La ley es que esta nación aspira a su conciencia y a su estado político.

La ley es que esta nación aspira a su conciencia y a su estado político.

La ley es que esta nación aspira a su conciencia y a su estado político.

La ley es que esta nación aspira a su conciencia y a su estado político.

La ley es que esta nación aspira a su conciencia y a su estado político.

La ley es que esta nación aspira a su conciencia y a su estado político.

La ley es que esta nación aspira a su conciencia y a su estado político.

La ley es que esta nación aspira a su conciencia y a su estado político.

COLONIA ESPERANZA.

Nuestro número anterior hemos publicado un notable decreto del Gobierno Nacional...

Por el mencionado decreto, los mil novecientos ochenta y cinco...

La entrega de la tercera parte de sus cosechas a lo que estaban obligados...

Resumiendo—lo único que tendrán que pagar es el importe de sus pasajes...

Verificada dicha amortización, para que se les acuerda el plazo de tres años...

Lo de espararse que los individuos que componen la colonia Esperanza...

Si tenor de incurrir en error, puede afirmarse que no hay en América una sola colonia establecida bajo condiciones...

En la Esperanza hay todo: escelente agricultura—tierra fértil—un temperamento sano...

Este es el título que apareció un nuevo periódico en San Juan, en el primer y segundo números...

A lo que nos hemos referido en el primer número de este periódico...

Recomendamos la lectura de los documentos que por su extensión publicamos en la última página.

Correspondencia de "El Nacional Argentino".

S. S. E. E. de "El Nacional Argentino".

Valparaiso, Diciembre 14 de 1927.

La historia de la primera quincena del mes de diciembre...

El resultado de la sesión de hoy, es un momento de calma...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

Hay mucho tiempo que las transacciones con los mercados...

La aglomeración de mercaderías europeas junto con la totalidad del comercio extranjero...

La creación de los bancos paritarios y de la Caja del Crédito Hipotecario...

Si dichos planes se aseguran que lo que ha venido a complicar estos males...

De todo que, especialmente sobre la moneda por la ley y seguridad del lucro...

Para el comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

En gran medida, porque si bien es cierto que el comercio...

El comercio argentino que no es más que un negocio...

habiendo quedado de allí por causa de averías no quiere dejar reconocer por puntos...

La última es el ocurrido en Copiapó entre el juzgado y los Consules argentinos...

Reemos entre nosotros una famosa canción irónica...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Encomendamos la lectura de este artículo...

Señores Representantes.

Una deuda sagrada pesa sobre el Pueblo Santafesino, y los señores Representantes procuran que sea satisfecha, y lo hacen, el esclarecido de esta Provincia, cuyo nombre proclaman con veneración todos los labios, cuya memoria vive en todos los corazones, aun no ha sido consagrado de un modo que acredite la importancia de sus acciones, y la gratitud de sus conciudadanos. El fundador de nuestra independencia, el defensor de nuestros derechos, el que preservó a su patria del furor de las facciones, y la mantuvo inviolable y tranquila, en medio de las estragas que causaron a las Provincias vecinas. El General D. Estanislao Lopez, que deparando a las bóvedas de un convento, sin haber recibido hasta ahora los honores de un apóstolado.

Y sin embargo es general y unánime el sentimiento de admiración que despierta el recuerdo de sus virtudes, como es innoble y profundo el de sus sufrimientos. Qué era la Provincia de Santa Fé antes que el General Lopez ascendiese al mando? Dependencia desatendida de otra Provincia, gobernada por sus soldados, sometida sus leyes, a las bien el capricho de sus capitanes. Qué era el gobernador de la Capital del Virreinato, como esos satélites que desaparecen en la irradiación de las astas mayores que los arrastran. Ninguna idea de progreso agitaba la mente de estos provincianos que desdeñaban el trabajo, y por tanto, sin haber alcanzado un grado de adelanto en sus conocimientos de los estados de la Provincia, de sus necesidades, de sus recursos, y aumentando en lugar de disminuir los males que la aquejaban. De nada le servía la feracidad de su suelo, la salubridad de su clima, su feliz posición en las orillas del imperio río que baña sus costas y tantos otros bienes con que la enriqueció la naturaleza, si todo se hundía bajo la mano insensata y opaca de estos estragos.

El comercio del Paraguay, del que Santa Fé era escala y empuje, su importancia no se producía por la riqueza de sus producciones, sino por el número de sus ciudadanos, y se hubiera alejado de nosotros, si hubiera encontrado acceso más fácil y seguro que el que le ofrecían nuestros puertos. Esto abandonado era el núcleo característico de esas administraciones bárbaras que se renegaban por su fealdad, y de las que ningún recuerdo tenemos en su dejar.

La revolución que nos separó de la Metrópoli no alteró esta situación, ni ejerció ninguna influencia en la suerte de las Provincias interiores del Virreinato del Rio de la Plata, y la de Santa Fé, por su proximidad á Buenos Aires, fue al blanco de las miras ambiciosas de los que habían ocupado el lugar de los Virreyes. Su programa no era de libertad para sus habitantes, más de supremacía y dominación; y la independencia de los Reyes de España era un trabajo menos para los que se consideraban propietarios á quienes se regalaban por su existencia.

Por muchos años después de los cambios operados el 25 de Mayo de 1810, los que pretendían nuestros destinos, eran candidatos del gobierno de Buenos Aires, que en nada se diferenciaba de la época anterior, en arbitrariedad, en la vanidad, el orgullo, y sobre todo en ningún interés que tomaban á la prosperidad de la Provincia y al bienestar de sus habitantes. Era un vicio continuo, una y otra administración. Los pueblos ajenos a la obediencia, y sin tener nociones exactas de los límites de la autoridad pública en un régimen popular, sufrían con resignación, pero no pagaban que tenían en el poder. Pero no faltaban hombres amantes y de alicia que se señalaban á las masas los abusos que se cometían, tanto mas chocante cuanto procedían de sus iguales; y estas observaciones prolijas y sin fin el espíritu de las cosas, prepararon al pueblo de sus derechos, prepararon a exigir que fuesen respetados, fue la tarea que se impuso un corto número de valerosos ciudadanos, entre los cuales descuella, por su celo y sus talentos el Sr. Estanislao Lopez.

Nacido en el seno de una familia virtuosa y modesta, se halló granjeado la confianza y el afecto de las clases menesterosas, por la sencillez de sus modales, y la pureza de sus costumbres; y cuando se sintió en posesión de la popularidad á que aspiraba, levantó el grito para salvar á su patria del yugo que la oprimía.

Pero no bastaba emanciparla; sus artes a mantenerse en el goce de su independencia; lo que consiguió tanto á costa de grandes sacrificios y inenarrables hazas. Levantó á la primera negatura del Estado rodeado del amor y respeto de sus compatriotas, á título de su voluntad, como lo era de los recursos de la provincia, aceptó con ánimo dilucidado y tenaz, los conflictos y pelillos de su pueblo. Con milicia ó mas bien con armas, mal disciplinados y mal armados, pero intrépido y resuelto, desafió las tropas que salían de Buenos Aires para invadirlo, y en esta encarnación que duró hasta el fin de su vida siempre á favor del que con tanta y con una notable infirmitud de fuerzas, triunfó de las mejores tropas y mas afamados generales de la República, y sus armas hasta hoy arrastradas de Buenos Aires, y el delirio que por un sentimiento de generosidad, que le llevó á respetar un pueblo hermano, y á no haberlo responsable de los estragos de sus guerras. Pero no obtiene resultados en el último al capillo de Buenos Aires el año 20 se quejaba de los excesos que habían cometido las tropas de aquella ciudad en el territorio de Santa Fé, y lo que le dio origen a las desgracias que brotaban del fondo de su corazón. A las tropas, decía, han respetado los pueblos de Buenos Aires, por qué su gobernador en campaña, entrega las suyas al pillaje?

Estas palabras pintan el temple de su alma y en todo y en su administración, no hay un solo hecho que lo demuestre; lo hacen con un odio, y tras de generosidad y sus mayores sacrificios, no se queja de un asunto, el era menos el jefe de su provincia que el amigo de sus compatriotas. Describió el aparato de que suena. Poderosa los que

ocupan tan altos destinos, y preñaría dar á la autoridad que ejerce el carácter de una magistratura popular, homogénea con sus hábitos, y con la democracia que gobierna el Gobierno adoptado. Su casa no se distinguía de la de los demás ciudadanos; allí no había guardias, ni ordenanzas, ni escombros. Las mas veces era un lejano, de los que se acercaban á los que necesitaban verlo, y que él recibía con la mayor urbanidad y franqueza. Este hombre sencillo, era un vecino, esta desgracia que sufrió un héroe en el campo de batalla, y el personaje más respetado de la República; porque á él se debe la independencia que disfrutan sus provincias. Colocando á la vanguardia de todas ellas, fue el modelo en que se ensayaron, los armos de las que se habían propuesto abasallarla.

La larga y enarrazada fué la lucha, y tonaz la resistencia que opuso á esos ambiciosos, que se valían de todos los medios para conseguir su intento; y cuando les falló las fuerzas empuraron los de la corrupción, y envolvieron en los pivots en los azares de la guerra civil, para los pueblos y susogatos. El general Lopez, con su espíritu que lo movió al bien, en todos sus actos se apasionó del peligro y del riesgo la federación, para afinzar los lazos de unión que tanto se afanaban en destruir; pero la propuso, no como la contraindica de un particular, sino como la base de una organización social, que la prevalecía y de la que era un deber, puede ser considerado fundador.

Mas interesado que nadie en el triunfo de sus ideas, comprando desde luego que debía ser de los que se hubieran unido en sus esfuerzos con los exesos que se habían facilitado los pueblos y los gobiernos. Ni se contentó á su desgracia inteligencia que las mejores instituciones parecen por falta de temple; que los abusos no fortalecen el poder, mas lo degradan, y que los crímenes que imprimen una mancha indelible en sus siglos que existen y anonadan. Estos principios que existían en el alma de un hombre naturalmente bondadoso, hicieron de su autoridad en un sacerdocio; su gobierno, que durante muchos años, fué revesado á las facultades de un general, que en su poder constataste, fué humano, moderado, generoso, y en los momentos más críticos, cuando todo era confusion y conflicto al rededor de nosotros, cuando su misma persona se hallaba amenazada, que se valió de sus talentos para que se señalar a los magistrados á la vida, y a los Santos a Felicitad a deludir sus cargos contra el antiguo gobernador de la provincia; pretendiente á todas las familias ya se habia agotado, que no se dejó entablar por su voluntad y su orden, y no se oró ninguna vez que se le vanto para acusarlo.

Esta conducta explica lo que es una excepción, y un fenómeno en los males de nuestras disensiones civiles, que los males que atormentaron en todo el ámbito de la República, cuando eran innumerables las víctimas y los mejores ciudadanos, eran arrastrados al cadalso y anegados en el mar, como malhechores, en la provincia de Santa Fé, que lo que nos faltan, mas pérdidas que las de sus defensores, que eran atravesados por el plumo enemigo; los de mas habitantes vivían en recelo, y al dolor, y al pesar, que se marchaban al frente de sus soldados, para defender el honor y los derechos de la patria. ¿Quién se atrevía á amenazar un cargo lleno de deberes, tan peligrosos, y tan gloriosamente de dependencia, que lo que el habla de uniformidad en las opiniones, porque había conveniencia en conservar lo que existía. La federación se ha sido entre nosotros, lo que era en otras partes, un gobierno de partido que se había con el que padecía, se había uniformidad en las ideas, concertada en las opiniones, y una unanimidad y concordia se conservan en medio de la inestabilidad de las administraciones, y en la existencia violentas que ha experimentado la República.

Señores Representantes: Los límites de un discurso parlamentario no nos permiten abusar más de su atención; pero otra parte no he podido dejar de escribir, que lo que se había en un pueblo libre, feliz é independiente. Su imagen produciría los mismos efectos del mal que desgraciaba al emperador constituído al frente de las naciones, para inclinar al combate haciendo brillar á sus ojos el lema: la luz sea viva; venceréis bajo estas aceras; palabras fatuosas inspiradas por la religión, confirmadas por la fe, y que constituyen la promesa y la esperanza del triunfo.

Proyecto de Decreto.

La Asamblea Legislativa de la Provincia de Santa Fé, en su sesión de 10 de Diciembre de 1857, acordó que el Sr. Estanislao Lopez, condecorado con el título de Ciudadano del Estado de esta Ciudad, se levantará una Estátua al busto y benemérito Ciudadano Brigadier General D. Estanislao Lopez.

El asiento de la Estátua de que se hace mérito en el artículo anterior, será sobre una columna de mármol que se elevará sobre un pavimento de igual material siendo el dado de sus anchuras: en cuyos cuatro frentes sean grabadas de alto relieve las inscripciones que se expresan en el artículo 1.º del presente Decreto. 2.º — En el campo del presente Decreto. 3.º — En el campo del presente Decreto. 4.º — En el campo del presente Decreto.

El Poder Ejecutivo abrirá en todos los Departamentos de la Provincia una suscripción espontánea al objeto de recolectar fondos para el monumento que se hace alusión en el presente Decreto, debiendo satisfacerse por el Tesoro Público el déficit que resultare al lleno del presupuesto.

Sala de Comisiones, Diciembre 9 de 1857. Manuel H. Colla — Marino Comas.

3.º — El Poder Ejecutivo abrirá en todos los Departamentos de la Provincia una suscripción espontánea al objeto de recolectar fondos para el monumento que se hace alusión en el presente Decreto, debiendo satisfacerse por el Tesoro Público el déficit que resultare al lleno del presupuesto.

Sala de Comisiones, Diciembre 9 de 1857. Manuel H. Colla — Marino Comas.

La comisión encargada por V. H. para dictaminar sobre el proyecto de ley, presentado por los Sres. Diputados Comas y Colla para erigir una Estátua en la memoria del ilustre Brigadier D. Estanislao Lopez en la plaza principal de esta Ciudad, despues de haber examinado con detención dicho proyecto, y la extensa memoria ilustrativa de los relevantes servicios de aquel benemérito Argentino, hijo de esta Provincia, acepta en todas sus partes la patriótica y justa idea de los Sres. Comas y Colla; y si bien estima en mucho la resenia que su hecho de los grandes y relevantes servicios prestados á esta Provincia, en aquel gran patriota, guerrero y magistrado, no puede menos que agregar en colaboración de lo expuesto por los Honorables Diputados mencionados algunos otros hechos que figuran en los magníficos epistolarios de este ilustre Ciudadano, de los que debe aparecer al donado Brigadier D. Estanislao Lopez, como uno de los soldados esforzados que en los primeros albores de la Libertad de la Republica Argentina empujó el acero por los frentes de esta Patria.

Seria muy digno, Honorable Señor, enumerar todos los hechos que distinguen al General Lopez, desde el primer día que sentó plaza como soldado en las fuerzas de la Independencia Nacional, y se limitará por ahora la comision con recordar brevemente algunos hechos.

Arámbula de darse el grito de libertad en Buenos Aires el día 25 de Mayo de 1810, cuando reperiéndose su eco en los corazones de los patriotas Santafesinos, fueron estos los primeros que secundando á sus hermanos de Buenos Aires, se volaron voluntariamente en número de 100 para anegarse en el campo de batalla á la orden del virtuoso y valiente General Belgrano, dehia dar la Libertad al Paraguay; entre estos decididos patriotas se hallaba en primera línea el joven D. Estanislao Lopez, el que en la clase de Capitán de una compañía de Santa Fé, haciendo parte de la expedición libertadora del Paraguay — Salido este Señor, que el General Belgrano fué vencido en la desgracia de Monte Cerreto, en el que estando prisionero en el campo de D. Estanislao Lopez, fué llevado á Montevideo y puesto preso á bordo de la fragata de guerra Española "Florida", que en aquella época estaba en Buenos Aires; cuando el día 15 de Agosto de 1811, abandonó al General Belgrano, cuando el ejército argentino que sitiaba la plaza en que estaban cerrados los españoles, y el Cabo Lopez conculcó el atrevido proyecto de fugarse de la fragata, y al amanecer del día siguiente, se presentó al acorralado ejército sitiador de los patriotas, para reunir en una tropa, aprovechando de una noche tenebrosa y de borrasca, barriendo la vijilancia del centinela español, se apoderó de una hoya y se arrojó al mar; se disolvió el ejército argentino, y se dirigió al territorio de Entre Ríos, sirviendo de jefe y comandante del arroyo Seco, teniendo para esto que mudar mas de media legua. Este hecho de extraordinario heroísmo, que le valió el grado de Alférez que le confirió inmediatamente el General Belgrano.

Rendido Montevideo á las armas de la Patria, el año de 1814, el joven soldado de la independencia, regresó á su sano natal, con el título de capitán de Infantería de los vencedores de Montevideo. Desde entonces comenzó una serie no interrumpida de combates y victorias, derramando su sangre, ya en defensa de la independencia nacional, ya en defensa de los derechos de su provincia natal, ya contra los bárbaros que desistieron que amenazaaban esta ciudad de Santa Fé, y ya las cuales rodeó ya la mas completa impotencia.

No dejará la comision de recolectar con entusiasmo todo episodio de la Independencia de la Republica Argentina, en el que se le ha distinguido el ilustre General Lopez, haciendo de él un modelo por su valor y estratagemas en la guerra, para el imperio del bien.

En esta campaña se levantó una columna del Ejercito Nacional, y recibió la misión de invadir las misiones del Brasil; cumplió valerosamente esta orden, y un milagro alenado por resultado la libertad del Estado Oriental. La enumeracion hecha en este dictamen de los brillantes hechos de armas que distinguen al General Lopez en la guerra de la independencia, no es traída en este momento con otro objeto, que el de hacer resaltar sus méritos relevantes en Campesón ilustre de la libertad é independencia de su patria, y hacer justicia á sus gloriosos antecedentes.

El presente proyecto, que tiene tanta mérita simpatía, deberá tramitarse en las respectivas Comisiones, y en el caso de ser reconocido, y reconocido que el pueblo Santafesino siempre, erije á uno de sus mas ilustres varones.

Por estas razones, á mas de las expresadas por los Honorables Diputados mencionados, la comision se hace un honor, óir mas bien un deber, de condecorar al Sr. Estanislao Lopez, con una columna de mármol que se elevará sobre un pavimento de igual material siendo el dado de sus anchuras: en cuyos cuatro frentes sean grabadas de alto relieve las inscripciones que se expresan en el artículo 1.º del presente Decreto. 2.º — En el campo del presente Decreto. 3.º — En el campo del presente Decreto.

El Poder Ejecutivo de la misma, Honorable Asamblea Legislativa en sesión de hoy. Santa Fé, Diciembre 9 de 1857. Art. 1.º — En el centro de la plaza principal de esta ciudad, se levantará una Estátua al busto y benemérito Ciudadano Brigadier General D. Estanislao Lopez.

2.º — El asiento de la Estátua de que se

La Asamblea Legislativa de la Provincia de Santa Fé, en su sesión de 10 de Diciembre de 1857, acordó que el Sr. Estanislao Lopez, condecorado con el título de Ciudadano del Estado de esta Ciudad, se levantará una Estátua al busto y benemérito Ciudadano Brigadier General D. Estanislao Lopez.

El asiento de la Estátua de que se hace mérito en el artículo anterior, será sobre una columna de mármol que se elevará sobre un pavimento de igual material siendo el dado de sus anchuras: en cuyos cuatro frentes sean grabadas de alto relieve las inscripciones que se expresan en el artículo 1.º del presente Decreto. 2.º — En el campo del presente Decreto. 3.º — En el campo del presente Decreto.

El Poder Ejecutivo de la misma, Honorable Asamblea Legislativa en sesión de hoy. Santa Fé, Diciembre 9 de 1857. Art. 1.º — En el centro de la plaza principal de esta ciudad, se levantará una Estátua al busto y benemérito Ciudadano Brigadier General D. Estanislao Lopez.

hace mérito en el artículo anterior, será sobre una columna de mármol, que se elevará sobre un pavimento de igual material, siendo el dado de esta, cuadrado, en cuyos cuatro frentes, serán grabadas de alto relieve, las inscripciones siguientes.

1.º — La Estátua del presente Decreto. 2.º — El pueblo Santafesino al promover de su independencia local. 3.º — Todo el sentido textual del artículo 4.º del Tratado Cuadrilateral de 4 de Enero de 1831. 4.º y última: La época de su natalicio y el día que falleció.

3.º — El Poder Ejecutivo abrirá en todos los Departamentos de la Provincia, una suscripción espontánea, al objeto de recolectar fondos para satisfacer á los gastos del monumento de que se hace alusión en el presente Decreto; debiendo satisfacerse por el Tesoro Público, el déficit que resultare al lleno del presupuesto. 4.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo. Lo que de orden de la misma Honorable Asamblea, me es honoroso comunicar á V. E. Dios guarde á V. H. ROSENDO M. PRAGA, Juan Carreras, Secretario. Santa Fé, Diciembre 14 de 1857. Cómplase, comuníquese, y avílese recibiendo, p. b. y f. r. s. LOPPEZ, JUAN F. SQUOI.

SECCION DE AVISOS. En esta Ciudad, en venta, por Mayor y Menor en los siguientes puntos: ALMANAQUE PARA EL AÑO DE 1858 y 1859. PARRAS — Imprenta, del Nacional Argentino. VICTORIA — Il. de los Sres. Arce y Jerni. GUAIQUERAN — Il. de D. Diaman Gonzalez. Novea — Il. de D. Camilo Hernandez. Sañudo — Agencia de los Sres. Caudillo, Hermanos.

LOTEERIA DE LA BIENEFICENCIA DE SANTA FE. SEMANAL. Premio Mayor 400 pesos plata, equivalentes á 8000 ps. moneda corriente de Buenos Aires. Se jugará el día 3 de Febrero de 1858 en la misma plaza.

AVISO. Quien haya encontrado en la calle una bata nueva de vestido de esas guardonadas de tela sana, perdida ahora seis dias, y la entregare en esta imprenta con el panuelo que la contenia, recibirá un peso de gratificación.

UN ARTISTA ARGENTINO EN GENOVA. Tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus compatriotas en su arte de esculpir y tallar cualquiera obra de mármol, piedra etc. Los que quieran favorecerle podrán dirigir sus pedidos por la casa del Sr. Sola, en la Victoria número 146, que se servirá con obras de gusto y á precios convencionales.

ERMEDIO INCOMPARABLE. QUANTO HOLLANDIA. Millares de individuos de todas las naciones pueden resiguir las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tantos remedios. Este es el caso de una Señora, que en su vida ha sufrido de los males que se mencionan, que han existido en su vida, y por los que se le han referido todos los dias hace muchos años; y la muy parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres.

Quantas personas han recordado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en las hospitales, debidos á sufrir la amputación. Hay muchos de ellos que, habiendo dejado otros estilos de paleamiento por no someterse á una operación dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados beneficios delante del Jefe Corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nació desconfianza en el estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza de uno, cuyo resultado sería probar inequívocamente: QUE TODO LO QUE EL VENUSITO ES UTIL EN LOS CASOS SIGUIENTES:

Bulos, Calambres, Dolores de cabeza, Inflamacion del hígado, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los labios, Inflamacion de la garganta, Inflamacion de la lengua, Inflamacion de la faringe, Inflamacion de la trachea, Inflamacion de los bronquios, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de los riñones, Inflamacion de la vejiga, Inflamacion de la matriz, Inflamacion de la trompa, Inflamacion de los ovarios, Inflamacion de la boca, Inflamacion de los pulmones, Inflamacion de la piel, Inflamacion de la nariz, Inflamacion de los ojos, Inflamacion de los oídos, Inflamacion de los dientes, Inflamacion de los